

TRADUCTORES DOMINICOS DE LA *DE CONSOLATIO PHILOSOPHIAE* DE BOECIO DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIV¹

M^a Cruz Alonso Sutil

Universidad Rey Juan Carlos, Madrid (España)

cruz.sutil@urjc.es

Me parece que el traductor de una lengua a otra, como no sea de las reinas de las lenguas, griega y latina, es como quien mira los tapices flamenco por el revés; que aunque se vean las figuras, son llenas de hilos que las escurecen y no se ven con la lisura y tez de la haz; y el traducir de las lenguas fáciles, ni arguye ingenio, ni elocución, como no le arguye el que traslada, ni el que copia un papel de otro papel²

Abstract

Classic culture, Latin and local languages share influence during the Middle age. Along the time, a growing curiosity about the ancient and classic sources boosted their dissemination in culture, politics, philosophy and religion. This increased interest was supported by an intense translation and adaptation of a diverse variety of texts. Among them, *Consolatio Philosophiae* by Boecio, was spread greatly within the Iberian peninsula, thanks to its Catala and Spanish translations.

Dominican friars Pere Saplana and Antoni Ginebreda contributed to this effort through their respective catala translation (1358-1362) and Spanish version (1390). After analyzing those translations, we found that they used them not only for philosophical and cultural reasons, but also as a practical way to evangelize the readers and population.

Keywords: Pere Saplana. Antoni Ginebreda. Dominican. *Consolatio Philosophiae*. Boecio.

Resumen

La influencia de los clásicos tuvo una gran repercusión en la Edad Media, y poco a poco el latín tendría que compartir espacio con otras lenguas vernáculas. La curiosidad por conocer los textos de los antepasados y difundir estas obras en el ámbito político, cultural, filosófico y religioso no tardaría en despertar. A medida que el tiempo iba transcurriendo, este enorme deseo por saber y aprender se vería favorecido gracias a la intensa actividad de traducción y adaptación de obras como la *Consolatio Philosophiae* de Boecio, una de las de mayor difusión en la Península Ibérica con versiones al catalán y al castellano. En esta ardua tarea, queremos destacar la labor realizada por los frailes dominicos Pere Saplana y Antoni Ginebreda quienes, a partir de la adaptación de dicha obra (el primero, lo hará al catalán entre 1358 y 1362; y el segundo, revisará y corregirá ésta en torno a 1390), nos llevará a concluir que el fin último de estos dominicos no es tanto “versionar” un texto con fines filosóficos o culturales, sino servirse de la traducción como medio de evangelización.

Palabras clave: Pere Saplana. Antoni Ginebreda. Dominicos. *Consolatio Philosophiae*. Boecio.

1. Introducción

¹ Este estudio se enmarca en el proyecto de Investigación I+D *Catalogación y estudio de las traducciones de los dominicos españoles e iberoamericanos*, con referencia FFI2014-59140-P, aprobado por el Secretario de Estado de Investigación Desarrollo e Innovación, Ministerio de Economía y Competitividad, según Resolución de 30 de julio de 2015.

² Cervantes, Miguel de 1999. *Don Quijote de la Mancha*, Instituto Cervantes, Crítica, Barcelona, (LXII, II), 1144.

Nadie se atrevería a dudar de la compleja tarea que conlleva traducir un texto filosófico y más si cabe cuando ello también pudiera exigir un amplio conocimiento de las lenguas, que en el tema que ahora nos ocupa serían el latín, el catalán y el castellano.

Pocas veces quizá, nos hemos parado a reflexionar sobre la importancia que desde tiempos inmemoriales ha tenido la traducción no sólo en las diferentes culturas, sino también en la difusión e interpretación del conocimiento. Y es que gracias a la traducción hemos podido disfrutar de obras que de otra manera habrían quedado ignoradas en las bibliotecas y sepultadas en el olvido.

Ya durante la Edad Media la traducción despertó un interés particular, pues se hacía necesario conocer y leer los textos de los clásicos en una lengua que les resultara familiar. Somos conscientes de los problemas y límites de la traducción, ardua tarea, no exenta de críticas, y aquí me uno a las palabras que un día pronunciara Fray Luis de León: “El que quiera ser juez inexorable de las traducciones poéticas, pruebe primero qué cosa es traducir de una lengua extraña en la suya, sin añadir ni quitar sentencia, y guardar cuanto es posible las figuras del original y su donaire, y hacer que hablen en castellano, y no como extrajeras y advenedizas, sino como nacidas en él y naturales”. Criticada o no la forma en que se ha llevado a cabo la traducción, lo cierto es que también ha sido fruto de grandes reconocimientos y elogios si tenemos en cuenta todo lo que ha aportado al conocimiento, sea cual sea la disciplina.

Según los estudios llevados a cabo sobre la traducción, parece que el siglo XIV fuera “testigo del silencio” casi completo en España, en lo que a la actividad traductora se refiere, dada la escasa obra al respecto. Más de uno se pregunta si tuvo algo que ver la desaparición de la Escuela de Traductores de Toledo, pues hasta bien avanzado el siglo XV, y por influencia renacentista italiana, no verían la luz los textos de los clásicos a la espera de ser leídos y traducidos a las lenguas vernáculas.

Para Santoyo³, la explicación se basaría en “el cambio radical de intereses que reflejan las traducciones de este periodo”, al ser sustituido el árabe (“lengua de origen de traducción”) por el latín, el griego y las lenguas romances del lugar. Y todo debido a la reconquista cristiana en Castilla, hasta entonces bajo dominio árabe, aunque el reino de Granada no lo será hasta 1492. A partir de este momento la cultura árabe y en árabe desaparece de la Península para dar paso a una nueva etapa en la historia de la cultura española, pues si durante los siglos XII y XIII casi todo lo traducido derivaba del árabe, en el siglo XIV, “nada o casi nada de lo que se traduce” procederá de este idioma.

El estudio detallado de la historia de la traducción en este siglo revela [...] que, en el siglo XIV, y particularmente en Cataluña, traducir quiere decir sobre todo *no* traducir del árabe, y *sí*

³ Santoyo, Julio César (1994). “El siglo XIV: Traducciones y reflexiones sobre la traducción” en *Livivs. Revista de Estudios de traducción*. Universidad de León. Departamento de Filología Moderna, nº 6, pp.17-34. www.histal.ca/wp.pdf, 1.

del latín, francés, italiano, provenzal o griego. Lo que equivale a decir, al menos por lo que respecta a la historia de la traducción, que en el siglo XIV comienza también la 'europeización' cultural de la Península: a partir de este siglo, en efecto, se deja de mirar al sur y al este islámicos para volver definitivamente la mirada a la cultura compartida del norte continental (Santoyo 1994:2-3).

A lo largo del siglo XIV en la Península, la lengua de origen por excelencia era el latín del que se tradujo mucho y más aún al catalán y al castellano, incluso al aragonés, al gallego, pues no solo el pueblo tenía dificultad en entender el latín, también el clero. Sin embargo, a esta labor traductora de textos latinos, griegos y romances se unieron también otras lenguas origen como el francés, el italiano y el provenzal⁴.

Hemos creído conveniente dar estas pinceladas sobre la importancia de la traducción, de la lengua origen y lengua meta durante los siglos XII y XIII para entender el porqué de las traducciones tanto en catalán como en castellano que pudieron ser leídas en el siglo XIV y posterior. Esto nos permitirá enlazar con el tema, objeto de estudio, con motivo de la celebración del IV Coloquio Internacional de Traducción Monacal: Revelación y traducción en la Orden de Predicadores⁵.

Sin entrar en más consideraciones teóricas, pasamos a exponer algunas de las observaciones sobre las diferentes traducciones de la *Consolación de la Filosofía* de Boecio aparecidas a partir de la segunda mitad del siglo XIV y firmadas por los dominicos Pere Saplana (1360), Pere Borró (1365) y Antoni Ginebreda (1390) y hasta qué punto ponderó su importancia no sólo para traducciones sucesivas, sino también para interpretaciones de aspecto religioso.

2. Pere Saplana (?-1365)

Dominico de la Orden de los Predicadores en el convento de Tarragona. Se cree que hiciera sus estudios entre 1314 y 1327. Apenas hay documentos que revelen datos sobre su vida y los pocos de los que se dispone han sido deducidos gracias a las Actas de los Capítulos Provinciales como nos refiere el dominico José M^a Coll en sus escritos⁶.

La primera noticia que se tiene de Fray Saplana se halla en las Actas del Capítulo Provincial de los Predicadores celebrado en Játiva en 1331, aunque aparecen dos grafías: Saplana y Çaplana, algo muy común en la Edad Media. Poco se ha sabido de él y todo gracias a las investigaciones aportadas por el

⁴ Santoyo, Julio César (1994). *Opus cit.*, 7-8.

⁵ Esta comunicación fue presentada en el Coloquio en Bolonia (Italia) los días 4 y 5 de septiembre de 2017 y se enmarca dentro del Proyecto de Investigación I+D FFI2014-59140-P, "Catalogación y estudio de las traducciones de los Dominicos españoles e iberoamericanos", de cuyo equipo investigador formo parte.

⁶ Coll, José M^a (1949). "Tres escritores dominicos gerundenses del siglo XIV, en lengua vernácula: Fr. Arnaldo Simó, Fr. Antonio Ginebreda y Fr. Juan Romeu" en *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, vol. 4, Universitat de Girona, 5-36, 21.

dominico José M^a Coll quien analizando dichos documentos descubre que Saplana muere en 1365 tal y como queda registrado en las Actas del Capitulo Provincial celebrado en Estella. A pesar de la diferencia de edad entre Saplana y Ginebreda, alrededor de cuarenta años, parece ser que llegaron a conocerse personalmente, dado que cuando muere Saplana, Ginebreda tendría veinticinco años⁷.

A raíz de la batalla de Lluchmayor (Mallorca) donde el Infante D. Jaime de Mallorca acabaría derrotado y prisionero, fray Pedro Saplana siente la necesidad de compensar su sufrimiento y para ello decide “traducirle los Comentarios de Santo Tomás de Aquino al libro de Boecio”, pues nunca lo vería como un preso político, sino como un cristiano afligido y apenado. La obra fue poco conocida y divulgada. Según Coll:

Quizás el volumen del citado «Llibre de Consolació» de Boecio que sabemos salió del «Scriptorium» de Montserrat, para ser regalado a la reina D^a Maria, esposa del Magnánimo, por marzo de 1420, fuera una transcripción de la primitiva edición Saplana [...]. Sin embargo, con el tiempo prevaleció la edición corregida y aumentada en varios capítulos por Ginebreda (30).

Todo parece indicar que existió solamente un ejemplar de la edición Saplana, el hallado en la biblioteca de Montserrat, y los demás encontrados pertenecen a la edición de Ginebreda. Para el dominico Coll⁸, el verdadero traductor del libro *De Consolació* de Boecio fue sin duda el dominico tarraconense Saplana.

En la biblioteca del convento de Santa Catalina de Barcelona según Villanueva («Viage Literario», t. XVIII) se conservaba en su tiempo un ejemplar de la versión catalana del Boecio, que quizás fuera el original autógrafo de Ginebreda: «también, dice, se guarda un códice manuscrito del siglo XIV, y es una versión catalana del libro de Boecio... a la Dedicatòria sigue un «Prohemi» en lo qual se conté l'història de Theodorich Rey dels Gots, lo qual fo romançat per Frare Ginebreda». [...] En tiempo de Villanueva existía en Montserrat un códice con la primitiva versión de Saplana que después desapareció tal vez en la exclaustación de 1835⁹.

3. Antoni Ginebreda (c. 1340 – 1395)

Dominico. Hijo del cronista del rey D. Pedro. Estuvo vinculado a la corte de Pedro el Ceremonioso y, más tarde a la de su hijo Juan I. En 1363 fue a Lérida para estudiar Filosofía. Posterior se formaría en Gramática, Lógica, además de Teología. En 1372 es enviado a Toulouse para completar sus estudios de Teología y a París para enseñar Teología. Predicador de la capilla real desde 1386 hasta la muerte del rey Pedro y en 1390 ocuparía el cargo de prior del convento de Barcelona. Muere en plena madurez intelectual. Pertenece a la segunda generación del siglo XIV junto con esos dominicos

⁷ Coll, José M^a (1949), *opus cit.*, 28.

⁸ Coll, José M^a (1949), *opus cit.*, 21.

⁹ Coll, José M^a (1949), *opus cit.*, 21.

activos que a consecuencia del Cisma y de la peste perdieron el sello de austeridad atribuible a los dominicos catalanes¹⁰.

Según recoge en su artículo José M^a Coll, Ginebreda siempre estuvo muy próximo al rey quien a su vez supo compensarle pues “el motivo de tanto interés por parte del rey a favor de fr. Antonio, era en agradecimiento por sus trabajos literarios”.

A su regreso de París, alrededor de 1378 centró toda su atención en la obra de Boecio pues según las investigaciones realizadas por los críticos, la versión catalana de la *Consolatio Philosophiae* de Boecio que le llega a Ginebreda estaba defectuosa, faltaban capítulos por lo que decide hacer una segunda versión, a instancias de «En Bernat Donzell», de Valencià, completando y corrigiendo la primera versión atribuible a Pere Saplana, aunque actualmente sólo se conoce la versión catalana del libro De Consolatione de Boecio a través de la edición Ginebreda.

Hacia la mitad de siglo hizo [Saplana] esta versión catalana, la primera en lengua vulgar que se hizo en España. Hallando algo defectuosa esta primera versión pues le faltaban tres o cuatro capítulos hizo Ginebreda una segunda edición completando los capítulos que faltaban por traducir y corrigiendo algo el estilo; puso además un `prohemi` (Coll, 1949:21).

Para el dominico Coll, el error estaría en que el traductor Torres Amat o de algún otro que este copiara, se fijara solamente en la portada interior del Boecio y no en la introducción donde se explica detalladamente la historia de las dos versiones, Saplana y Ginebreda. José M^a Coll, no comparte la opinión reflejada por Torres Amat en su Diccionario de Escritores Catalanes al considerar a Ginebreda autor de la traducción castellana de Sevilla de 1511. Dicha traducción es anónima, según él, al descubrir en la Biblioteca de la Academia de la Historia de Madrid, uno de esos ejemplares del Boecio de Sevilla en un tomo de «Varia» y observa que hay otras obras, entre ellas el «Jardinet de Orats», todas traducidas del catalán al castellano e impresas en la misma época que el citado Boecio. A lo que se pregunta si habría a principios del siglo XVI en Sevilla una escuela de traductores del catalán al castellano a las órdenes de Nebrija y que el Diccionario catalán del famoso gramático no obedeciera a esta finalidad.

4. Boecio y la *Consolatio Philosophiae*

Anicio Manlio Torcuato Severino Boecio fue un pensador romano nacido en Roma, entre el 475 y el 480, en el seno de una familia acomodada y convertida al cristianismo. Viajó con su padre a Egipto lo que le permitió afianzar sus conocimientos de griego. Estudió en Atenas y Alejandría. Su esmerada educación se fue forjando gracias a la lectura de los grandes autores griegos y latinos profundizando

¹⁰ Coll, José M^a (1949), *opus cit.*, 27-28.

en temas filosófico-religiosos. Su ambición por traducir y comentar las obras completas de Platón y Aristóteles no sería un impedimento para dedicarse a la actividad política, pues en el 510 asume el cargo de cónsul, llegando incluso a ser Primer Ministro del rey ostrogodo Teodorico el Grande. En torno al año 524 fue acusado de conspirar en favor del imperio bizantino y es despojado de todos sus bienes, incluso de su biblioteca personal. Nada parecía frenar la decisión tomada y acabará siendo encarcelado, torturado y ejecutado el 23 de octubre del año 524, cuando sólo contaba con 44 años.

La opinión que prevalece entre los estudiosos de su obra es que, Boecio no habría muerto si no hubiera sido católico, pues siempre trató de transmitir el cristianismo católico y la cultura greco-latina, sin embargo, nada prueba que así fuera, aunque la historia sea testigo de la persecución sistemática de todo lo que tuviera que ver con aspectos católicos, llevada a cabo durante los últimos años del reinado de Teodorico.

Mientras espera su ejecución, Boecio decide dedicar los últimos momentos de su vida a escribir la obra *De consolazione philosophiae*, (524) considerada una de las obras más originales e importantes, no solo desde el punto de vista filosófico sino también literario, tanto en la Edad Media como en el Renacimiento y su influencia ha traspasado fronteras a lo largo de los siglos. Se trata de un auténtico “testamento filosófico”¹¹, pues además de exponer sus pensamientos y su injusta detención, argumenta perfectamente los límites que separan razón y fe.

La obra, escrita en latín, está dividida en cinco partes alternando prosa y verso; en ella el autor expone cómo supuestamente una mujer llamada *Filosofía*, se le aparece para calmar su pena, le aconseja y da consuelo durante sus últimos años encarcelado. Asimismo, se plantea cuál es el sentido de la vida y sostiene que la felicidad no depende de los avatares de la fortuna, sino que se consigue viviendo una vida virtuosa. Fue uno de los libros más leídos y comentados si tenemos en cuenta las múltiples traducciones en lenguas vernáculas que se llevaron a cabo entre las cuales se encuentra el castellano pues según los especialistas, se conservan alrededor de 400 manuscritos¹².

Le tocó vivir un periodo histórico convulso de importantes cambios y transformaciones, un período enmarcado en plena transición entre el final del imperio romano y lo que podrían considerarse como los albores de la Edad Media en Europa, pero no por ello abandonó su compromiso de promover el encuentro de las culturas, que lograría utilizando las categorías de la filosofía griega y así proponer la fe cristiana, buscando el acercamiento entre “el patrimonio helénico-romano y el mensaje evangélico”. Precisamente por este motivo, Boecio ha sido calificado como el último representante de la cultura

¹¹ Motto, Andrés R.M. (2004). “Severino Boecio y el sentido de la vida” en *Teología*: revista de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina, tomo XLI, N° 83, 71-93. <https://dialnet.unirioja.es>.

¹² Fàbrega i Escatllar, Valentí. (1990). “La *Consolació de la Filosofia* en la versió catalana de Pere Sapllana i Antoni Genebreda”, *Zeitschrift für Katalanistik*, 3, 33-49.

romana antigua y el primero de los intelectuales medievales, además de encarnar la figura de ser uno de los principales precursores del renacimiento de la cultura antigua en los territorios ibéricos desde el siglo VII.

5. Versiones y adaptaciones de la *Consolatio Philosophiae* de Boecio y su interpretación religiosa

La Historia nos refiere cómo Pedro el Ceremonioso fue un “amantísimo de las letras catalanas e impulsor de la traducción como actividad de innovación cultural y científica”¹³, entre esas obras cabría destacar obras científicas escritas en árabe y traducidas al catalán. Supo rodearse de escritores y traductores que reforzaran la Corona también a nivel intelectual, como los dominicos Pere Saplana y Antoni Ginebreda encargados de realizar la traducción de *De consolatioe philosophiae* de Boecio para dedicársela al infante Jaime de Mallorca, además del dominico Jaume Domènech, capellán de la corte que dedicó al rey un *Compendi historial*, traducción que no pudo terminar sorprendido por la muerte y que continuará Ginebreda, igualmente sin poder concluir.

No cabe duda de que la traducción de la obra de Boecio ha sido motivo de confusiones, discrepancias y desacuerdos por parte de estudiosos y críticos y aun así, el interés en su obra no ha cesado, este hecho lo convierten en un autor modelo y en un punto de referencia necesario para la comprensión de la filosofía y de la teología.

Existe prácticamente unanimidad entre los estudiosos de la obra de Boecio al considerar la *Consolación de la Filosofía* una de las obras más importantes y leídas de la Edad Media de ahí que en la actualidad sean numerosas las versiones y traducciones llevadas a cabo, pues su reconocimiento supuso estar presente tanto en bibliotecas privadas como escuelas, en universidades como centros religiosos, además de servir de manual de gramática.

Centrándonos ya en la Península Ibérica, la huella de la *Consolatio Philosophiae* queda documentada en los minuciosos trabajos de investigación, recuperación de manuscritos, traducción y difusión de la obra llevados a cabo por autores como Menéndez Pelayo y una lista interminable de estudiosos que durante décadas y hasta el día de hoy ponen de manifiesto la existencia de manuscritos catalanes y sus variantes en el siglo XIV y ya entrado el siglo XV. Igualmente se han encontrado numerosas ediciones de la obra, sola o acompañada de otros escritos de Boecio.

El interés por traducir la obra *Consolatio Philosophiae* de Boecio en la época medieval supuso un fenómeno de suma importancia sobre todo en lo que se refiere al aspecto cultural y a pesar de la

¹³ Martines, Vicent, (2003). “Qant d’aisó voldrás obrar [e] si vols saber tot ço que-s conté” en *Revista de Literatura Medieval*. XV/I, editada por el Departamento de Filología de la Universidad de Alcalá, (Madrid), 125-137. <http://hdl.handle.net>.

dificultad que ha supuesto el hallazgo de las diferentes versiones existentes, los críticos pararon coincidir en distinguir cuatro versiones hispánicas vernáculas, aunque haya alguno como Antonio Doñas¹⁴ que nos hable de cinco las traducciones que componen la tradición hispánica de la *Consolatio*, dos son *directas*, dado que parten del texto latino, y tres son *indirectas*, pues se presentan como versiones del texto latino, aunque en realidad traducen una versión vernácula. De la quinta no se conserva testimonio alguno.

La primera versión de la que se tiene noticia fue adaptada al catalán entre 1358 y 1362 por el fraile dominico Pere Saplana, versión que le facilita al Infante Jaume de Mallorca estando preso e incomunicado en el Castell Nou de Barcelona para que “el infante halle allí remedio y consolación”. Un tratado filosófico-moral que a su vez había sido compuesto por otro preso político. Se tiene conocimiento de esta versión, hoy perdida, según nos refiere Miguel-Prendes¹⁵ “gracias a unos fragmentos que Jaime Villanueva copió en el siglo XIX, a una refundición que sobrevive muy incompleta en el manuscrito Ripoll 113, y a la traducción castellana de Pedro de Valladolid, procedente de la biblioteca del Marqués de Santillana, que se halla hoy en la Biblioteca Nacional de España bajo la signatura 10193”. Recoge Riera i Sans¹⁶:

Saplana mismo reconoce en la dedicatoria al “infant en Jacme” haber traducido no la Consolatio boeciana, sino “l’escrit lo qual féu lo beneventurar sent Thomàs ... sobre lo libre de Boeci de Consolació” que encontró en la biblioteca de su monasterio; animado por “algunes notables persones de Cathalunya” molestas por el encarcelamiento del infante y conocedoras del valor consolatorio de la obra boeciana, el dominico explica que ha “treledat en pla per ço que.l entenau mills ... car lo libre és molt escur e molt subtil de entendre.

Más interesante es que Saplana señale no sólo el provecho que se puede extraer de la lectura, sino que anime al infante a distraerse versificando el dicho tratado:

E serie'm semblant, senyor, que vós, que sabeu l'art de trobar, vos ocupàseu en lo dit libre de fel-lo en rims per ço que fos plasent de legir a vós mateix e als altres, e que mils ne passeu lo vostre temps.

Más tarde, en torno a 1390, otro dominico, Antoni Ginebreda, revisa, a petición del doncel Bernat Joan de Valencia la traducción de Pere Saplana, corrige determinados «desfalliments» de la obra y añade algunos fragmentos que Saplana no había traducido. Es importante reseñar que la versión

¹⁴ Doñas, Antonio (2015). *Las versiones castellanas medievales de la ‘Consolatio Philosophiae’ de Boecio*. Universitat de València, Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, Departamento de Filología Española, Valencia, Tesis Doctoral, 173.

¹⁵ Miguel-Prendes, Sol (2014). “Otra frontera de la ficción sentimental: la *Consolatio Philosophiae* de Boecio” en *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, vol. 28, Department of Spanish and Portuguese University of California, Santa Bárbara, Estados Unidos, 511-535, 512. <https://dialnet.unirioja.es>.

¹⁶ Riera i Sans, Jaume (1984). “Sobre la difusió hispánica de la *Consolació* de Boeci”. *El Crotalón. Anuario de la Filología Española I*, 297-327, 299.

original de esta revisión realizada por fray Ginebreda solo se conserva en traducciones castellanas contenidas en las ediciones de Sevilla de 1497 y 1499 y la de Toledo en 1511¹⁷.

Las traducciones catalanas de la *Consolatio* –y las castellanas de ellas derivadas– no son tales, como bien insistió Riera i Sans (1984: 327), sino traducciones de los comentarios medievales a la *Consolatio* que incorporan la glosa a la traducción misma, haciéndolas inseparables y, de crear el testimonio de un lector, a menudo indescifrables y siempre fastidiosas (Miguel-Prendes, 2014: 512).

Pérez Rosado¹⁸ considera que Pere Saplana no partió del texto original de *Consolatio*, sino de una serie de textos derivada del comentario latino de Guillermo de Aragón a quien Saplana confunde con un supuesto comentario de Santo Tomás de Aquino; el dominico lo “traslada” y adapta al catalán, lengua meta y más tarde completa Fray Antonio Ginebreda ayudándose probablemente de algunos comentarios de Nicolás Trevet. Se puede ver en el *incipit* de la obra, con un supuesto comentario de Santo Tomás de Aquino:

Pròlech de fra Pere Saplana, de l'Orde de Preycadors, conventual de Terragona, qui esplanà aquest libre de latí en romanç segons lo començament e glosa de Sent Thomas, lo qual tremís a l'Infant en Jacme, fill del rei de Mallorca, lo qual Infant era desheretat e tingut pres en la ciutat de Barchalona per lo molt alt Senyor Rey en Pere d'Aragó.

Con el tiempo, parece que la tesis de Pérez Rosado prevalece, pues en las investigaciones llevadas a cabo a posteriori por Doñas y críticos de la obra de Boecio, consideran que, analizadas las fuentes de las traducciones de Pere Saplana y de Antoni Ginebreda, concluyen que el original de Saplana se debió basar únicamente en los comentarios de Guillermo de Aragón o más probable que la versión (castellana o catalana) de Pere Saplana, fuera también utilizada por el traductor de Trevet. Respecto a Ginebreda, piensan que en su revisión utilizó los comentarios de Trevet. Según Pérez Rosado:

El manuscrito 8230 de la Biblioteca Nacional de Madrid contiene, de manera fragmentaria, una versión de la *Consolación de Filosofía* de Boecio en castellano, realizada sobre el texto catalán de Antonio Ginebreda, y que es anterior a todas las versiones castellanas conocidas actualmente que transmiten dicho texto catalán. (Pérez Rosado 1993:113).

Una segunda versión, castellana y anónima la constituiría el llamado *Trevet castellano*, cuyos comentarios hechos a la obra son realizados por otro dominico inglés, Nicolás Trevet, además de los comentarios hechos por Guillermo de Aragón, según nos refiere Carmen Olmedilla¹⁹. No es por eso extraño que “la versión de la *Consolatio* llamada en ocasiones «Trevet castellano», de finales del siglo

¹⁷ Miguel-Prendes, Sol, *opus cit.*, 512.

¹⁸ Pérez Rosado, Miguel (1993). “Dos notas sobre la *Consolación de Filosofía* de Boecio en la Edad Media castellana” en *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios latinos*. 4. Editorial Complutense. Madrid, 113-126, 121.

¹⁹ Olmedilla Herrero, Carmen (1992): “Comentarios a la *Consolatio Philosophiae* de Boecio: Guillermo de Aragón y la versión castellana anónima del comentario de Nicolás de Trevet” en *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios latinos*, n° 2. Editorial Complutense, Madrid, 277-288.

XIV y entreverada con los comentarios del dominico inglés Nicolás Trevet, se la considere la primera versión castellana de la obra”²⁰.

Como ya se ha dicho con anterioridad, el estudio realizado Nicolás Trevet, en su versión castellana de la obra de Boecio, parece demostrar que Antonio Ginebreda, repasando la versión en catalán que escribió Pere Saplana, decidió incluir también notas del comentario latino.

La tercera versión²¹ corresponde a la llamada “versión interpolada”, castellana y anónima, compuesta por dos manuscritos y realizada a finales del siglo XIV o principios del XV donde se incluyen pequeñas glosas en el texto de Boecio.

La cuarta serie de versiones de la *Consolatio Philosophiae* corresponde a la traducción, también anónima, llevada a cabo en la tercera década del siglo XV a petición del Condestable de Castilla Ruy Dávalos y atribuida en ocasiones, bien Amador de los Ríos, bien a Pero López de Ayala²². Como ya ocurriera en la *versión interpolada*, también aquí se hallan abundantes glosas en el margen de la obra. Aparece conservada en cuatro manuscritos, tres de los cuales se encuentran en la Biblioteca Nacional de Madrid (los números 174, 10220 y 13274), el cuarto ha pasado desapercibido en la totalidad de los trabajos sobre esta versión, lo que dificulta un estudio completo del tema. Se trata del manuscrito HC 371/173 de la Biblioteca de la *Hispanic Society of America* en Nueva York²³.

Entre las más conocidas quizá sea la traducción al castellano de la *Consolación natural*, por encargo del Condestable Ruy López Dávalos²⁴, y que se cree que la hiciera el Canciller Pero López de Ayala. Sin embargo, no parece que sea unánime la opinión de los críticos a la hora de atribuir al Canciller Pero López de Ayala el primer traductor de este texto como así lo refieren Pilar Saquero y Tomás González Rolán²⁵. Teniendo en cuenta que no es el tema que ahora nos ocupa, considero que no procede extenderme más en esta diatriba, pues el tema daría para otra intervención.

Y por último, tendríamos que hablar de una quinta versión, realizada por el dominico Pere Borró para el rey Pedro el Ceremonioso, antes de finalizar el año 1387. Se trata de una versión mucho más literaria, cuyos metros boecianos se “trasladan” al limosín, algo muy propio de la poesía lírica, mientras que las

²⁰ Doñas, Antonio (2012). “La consolación de la Filosofía de Boecio, en traducción anónima (1497)” en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Alicante www.cervantesvirtual.com. 1-2

²¹ Doñas, Antonio (2007). “La consolación natural, versión castellana de la *Consolatio Philosophiae* encargada por Ruy López Dávalos: Cartas Preliminares” en *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Universidad de León, 20 al 24 de septiembre de 2005. Vol. I. Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, 491-500. 491.

²² Doñas, Antonio (2007), *opus cit.*

²³ Olmedilla Herrero, Carmen (1992), *opus cit.*

²⁴ Doñas, Antonio (2007), *opus cit.*

²⁵ Saquero Suárez-Somonte, Pilar y González Rolán, Tomás (1990). “Las glosas de Nicolás Trevet sobre los trabajos de Hércules vertidas al castellano: el código 10.220 de la B. N. de Madrid y Enrique de Villena”, *Epos. Revista de Filología*, 6, 117-197.

prosas son reproducidas en catalán. Se tiene conocimiento de esta versión porque se menciona en el inventario de los libros de cámara del rey Alfonso el Magnánimo fechado en 1417²⁶, sin embargo, en la actualidad no se han conservado pruebas.

Una vez esbozadas las cinco versiones hispánicas vernáculas y tras los estudios llevados a cabo es lógico pensar que de no haber sido por la labor de los dominicos Saplana y Ginebreda, quizá *Consolatio Philosophiae* no habría alcanzado un reconocimiento tal. Gracias a su labor divulgativa, traductora, e incluso pedagógica por ellos desempeñada queda demostrado que con sus comentarios y glosas añadidas a la versión realizada y revisada pretendían, además de transmitir la fe cristiana, proporcionar la esperanza a sus lectores alejados de la bondad y generosidad divina.

Un ejemplo lo encontramos en esas palabras de esperanza que el dominico quiere transmitirle al Infante de Mallorca cuando le dedica “su versión” de la *Consolatio Philosophiae* y le dice que mientras esté preso, esta lectura le ayudará a encontrar remedio y consolación a sus tribulaciones. Ello muestra que la intención de Saplana no es otra que la de inducir al lector a la reflexión y al encuentro consigo mismo, además de facilitarle el camino hacia la fe cristiana y el acercamiento a Cristo.

Esta intención por parte de Saplana nos lleva a establecer cierto paralelismo entre la época antigua y la que les toca vivir a estos religiosos. Pues si antiguamente Cristo se servía de las parábolas para hacer entender su misión, los dominicos, haciendo valer su vocación de predicadores se servirán de la traducción para tratar de acercar y allanar el camino de aquellos que se debaten entre la fe y la razón, además de contribuir en la propagación de la ideología religiosa.

Me atrevería a decir que el fin último de los dominicos Saplana y Ginebreda, no era tanto la traducción por el mero hecho de dar a conocer las obras de los latinos, sino que partiendo de obras filosóficas, las adaptaban a través de la traducción comentada y glosada tal forma que sus lecturas sirvieran de meditación, recogimiento y encuentro consigo mismo, además de proporcionar un mensaje de consuelo y paz interior en los momentos finales de la vida.

6. A modo de conclusión

Después de todo lo expuesto llegamos a la conclusión de que ciertamente *Consolatio Philosophiae* de Boecio fue la obra más leída en Occidente desde el siglo IX hasta incluso el Renacimiento. Su difusión en la Edad Media española se debió a las innumerables versiones romances donde el punto de partida

²⁶ Miguel-Prendes, Sol (2014), *opus cit.*, 512.

arrancaría en la labor de traducción o de “adaptación” llevada a cabo por los dominicos Pere Saplana y Antoni Ginebreda.

Lejos de lo que entendemos como traductor literario, estos dominicos hicieron de la *Consolatio Philosophiae* una interpretación traductora con cierto sesgo religioso, pues solo así se podía garantizar que sus versiones nunca envejecerían, pues la cultura meta, entendida ésta como el destinatario, sería siempre aquel que por diferentes circunstancias se alejara del camino de la fe.

Si hasta ahora los estudios realizados sobre esta obra se centraban más en su aspecto literario y de traducción, comprobamos que, desde el punto de vista religioso, la traducción para estos dominicos fue una herramienta útil con la que lograron transmitir al individuo unos valores en estrecha sintonía con la fe cristiana y gracias a la cual pudieron llevar a cabo su misión evangelizadora.

Si como se ha visto, la presencia de la traducción en la época medieval es notoria, será asimismo fundamental saber delimitar el punto de vista que se quiere tratar, en este caso religioso, que es en definitiva el objetivo propuesto al inicio de esta aportación, esperando haber podido ofrecer una aproximación a la ya abundante labor de traducción dominica.

Referencias bibliográficas

a) LIBROS

Cervantes, M. de (1999). *Don Quijote de la Mancha*. Barcelona, Instituto Cervantes, Crítica, (LXII, II), 1144.

b) CAPÍTULOS DE LIBROS

Alvar, C. y J.M. Lucía Megías (2003): “Repertorio de traductores del siglo XV: tercera veintena”, en Cantavella, R., M. Haro y E. Real (eds.). *Traducción y práctica literaria en la Edad Media románica*, Valencia, Universitat de Valencia.

c) CAPÍTULOS DE REVISTAS

Concina, C. (2015). “Appunti sui miti di *Consolatio* IV, m.7, nella traduzione catalana Saplana-Ginebreda (ms. München, BSB, Cod. Hisp. 145)”, *eHumanista/VITRA*, 7, 42-65.

Coll, J. M. (1935). “Fra Pere Saplana, O.P., autor de la traducció catalana del llibre *Consolació* de Boeci”, *La paraula Cristiana*, 22, 305–309.

_____ (1949). “Tres escritores dominicos gerundenses del siglo XIV, en lengua vernácula: Fr. Arnaldo Simó, Fr. Antonio Ginebreda y Fr. Juan Romeu”, *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 4, 5-36.

Doñas, A. (2007): “La consolación natural, versión castellana de la *Consolatio Philosophiae* encargada por Ruy López Dávalos: Cartas Preliminares”, en López Castro, A. y L. Cuesta

Torre. (eds.). *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Universidad de León, 20 al 24 de septiembre de 2005. Vol. I. Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, 491-500.

Fàbrega i Escatllar, V. (1990). “La *Consolació de la Filosofia* en la versió catalana de Pere Saplana i Antoni Genebreda”, *Zeitschrift für Katalanistik*, 3, 33–49.

González Rolán, T. y P. Saquero Suárez–Somonte. (1992). “Boecio en el Medievo hispánico. Las versiones catalanas y castellana de la *Consolación* a la luz de sus fuentes latinas: los comentarios de Guillermo de Aragón y Nicolás de Trevet”, *Humanitas in honorem Antonio Fontán*, Madrid, Gredos, 319–337.

Olmedilla Herrero, C. (1992). “Comentarios a la *Consolatio Philosophiae* de Boecio: Guillermo de Aragón y la versión castellana anónima del comentario de Nicolas de Trevet”, *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios latinos*, 2, 277-288.

Pérez Gómez, L. (1993-1994). “Boecio y sus traductores: a propósito del metro III, 9 del *De Consolatione Philosophiae*”, *Florentia iliberriana*, 4-5, revista de estudios de Antigüedad Clásica. Universidad de Granada, Servicio de Publicaciones, 391-416.

Pérez Rosado, M. (1993). “Dos notas sobre la *Consolación de Filosofía* de Boecio en la Edad Media castellana”, *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios latinos*. 4. Editorial Complutense. Madrid, 113-126.

_____ (1994): “El manuscrito 174 de la Biblioteca Nacional de Madrid (sus glosas y comentarios a Boecio)”, en Toro Pascua, M. I. (ed.). *Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Tomo II. Salamanca, Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana, Biblioteca Española del siglo XV, 781-787.

Puig i Oliver, J. de. (2000). “Alguns documents sobre Antoni Ginebreda, O.P. (1340?–1395)”, *Arxiu de Textos Catalans Antics*, 19, 511–525.

Riera i Sans, J. (1984). “Sobre la difusió hispànica de la *Consolació* de Boeci”, *El Crotalón. Anuario de Filología Española*, 1, 297–327.

Saquero Suárez-Somonte, P. y T. González Rolán (1990). “Las glosas de Nicolás Trevet sobre los trabajos de Hércules vertidas al castellano: el código 10.220 de la B. N. de Madrid y Enrique de Villena”, *Epos. Revista de Filología*, 6, 117-197.

Ziino, F. (2003), “Una traduzione castigliana del *De consolatione Philosophiae* di Boezio (ms. Madrid, Biblioteca Nacional, 10193)”, *Romanica Vulgaria Quaderni 15 [= Studi sulla traduzione]*, 257–73.

d) TESIS DOCTORALES

Doñas, A. (2015). *Las versiones castellanas medievales de la ‘Consolatio Philosophiae’ de Boecio*. Tesis Doctoral, Valencia, Universitat de València.

Pérez Rosado, M. (1992). *La versión castellana medieval de los Comentarios a Boecio de Nicolás Trevet*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense.

Ziino, F. 1997. *Una versione castigliana del «De Consolatione Philosophiae» (Ms. Madrid, Biblioteca Nacional, 10193)*, Tesis doctoral, Napoli, Università degli Studi di Napoli.

e) **PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS**

Boecio, A. M. S. *Boecio de consolacion y Vergel de consolacion*. Sevilla, Meinardo Ungut y Stanislao Polono, 18 y 21 de febrero de 1497. 2 partes. Donación de Manuel Andérica Martínez. Biblioteca de la Universidad de Sevilla: A 335/316. Versión digital de libre acceso en la siguiente dirección: <http://fama.us.es>.

Doñas, A. (2012). “La *consolación de la Filosofía* de Boecio, en traducción anónima (1497)”, *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, Alicante. [en línea] www.cervantesvirtual.com

Martines, V. (2003). “Qant d’aisó voldrás obrar [e] si vols saber tot ço que-s conté”, *Revista de Literatura Medieval XV/I*. Departamento de Filología de la Universidad de Alcalá, (Madrid), 125-137. [en línea] <http://hdl.handle.net>

Miguel-Prendes, S. (2014). “Otra frontera de la ficción sentimental: la *Consolatio Philosophiae* de Boecio”, *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, Department of Spanish and Portuguese University of California, Santa Bárbara, Estados Unidos, 28, 511-535. [en línea] <https://dialnet.unirioja.es>

Motto, A.R.M. (2004). “Severino Boecio y el sentido de la vida”, *Teología: revista de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina*, XLI (83), 71-93. [en línea] <https://dialnet.unirioja.es>

Rebull, N. 1977 (1978). “Saplana i Ginebreda traduint Boeci”, *Annals del Patronat d’Estudis Històrics d’Olot i Comarca*, 9-23.[en línea] www.raco.cat/index.php/AnnalsPEHOC

Santoyo, J. C. (1994). “El siglo XIV: Traducciones y reflexiones sobre la traducción”, *Livivs. Revista de Estudios de traducción*. Universidad de León. Departamento de Filología Moderna, 6, 17-34. [en línea] www.histal.ca/wp.pdf